

ALMACENAMIENTO SUSTANCIAS PELIGROSAS

Retención en Polietileno

Cubeto de PEHD para bidones horizontales



La legislación vigente (Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el "Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10") regula el volumen de los cubetos de retención. En concreto, el cubeto deberá poder contener el volumen del recipiente más grande colocado sobre él (y como mínimo el 10% del total de recipientes). En algunas áreas que requieran una protección especial, puede llegar a exigirse un volumen de retención del 100% de la cantidad total almacenada.

En todos los casos, el cubeto debe ser estanco a los productos peligrosos y tener una resistencia mecánica suficiente. Ya sea en acero o plástico, para bidones o grandes contenedores, con ruedas o transitable, cada cubeto CONTEROL está disponible en diferentes tamaños para, además de adaptarse a las necesidades de su empresa, cumplir las especificaciones de la legislación vigente.

CUBETOS DE RETENCIÓN DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD

Los cubetos de Polietileno combinan un alto grado de estabilidad con una gran diversidad de diferentes combinaciones. Con ello se consigue una perfecta adaptación a las distintas necesidades de la empresa.



JO-PE-500-SB/2 + JO-PE-500-SB



JO-PE-SB

CUBETO DE RETENCION DE PEHD PARA 2/4 BIDONES EN HORIZONTAL

Dispensador fácil de usar con cubeto incorporado y soporte bidones.

Ventajas:

- Alta resistencia a productos químicos (ácidos, bases, tóxicos, etc.)
- Certificado por el Instituto Alemán de Técnicas Constructivas (DIBt) de Berlín-Alemania
- Posibilidad de transportar mediante una carretilla elevadora
- Resistencia a las intemperies y UV

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD DE RETENCIÓN (l)	PESO (kg)	CAPACIDAD DE CARGA (kg)
JO-PE-500-SB/2	1.375 x 1.350 x 635	450	46	1000
JO-PE-SB	1.375 x 940 x 390	-	15	1000